

Boletín Administrativo Núm. 1845

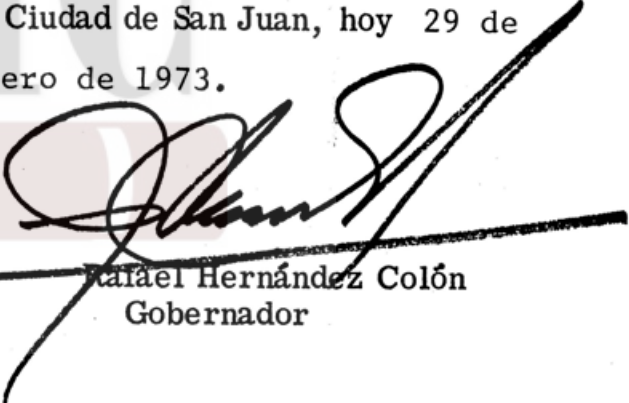
ORDEN EJECUTIVA DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

En virtud de las disposiciones de la Ley Núm. 21 del 4 de junio de 1962, por la presente designo a mi Ayudante Especial, Lic. Angel G. Hermida, a recibir en La Fortaleza los proyectos de ley aprobados por la Asamblea Legislativa.

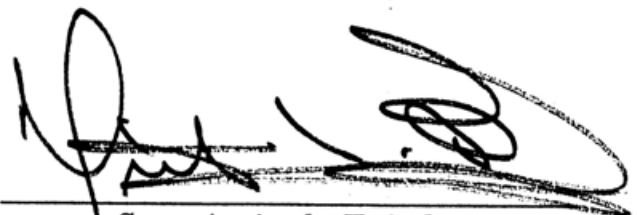
Esta Orden deja sin efecto cualquier designación anterior para estos mismos fines.



EN TESTIMONIO DE LO CUAL,
firmo la presente y hago estampar
en ella el Gran Sello del Estado
Libre Asociado de Puerto Rico, en
la Ciudad de San Juan, hoy 29 de
enero de 1973.


Rafael Hernández Colón
Gobernador

Promulgada de acuerdo con la ley, hoy 29 de enero de 1973.


Secretario de Estado